



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1681

SALTA, 03 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.209/2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Pablo Daniel Olarte - mediante la cual eleva renuncia a la designación de Tutor Estudiantil para el acompañamiento en los Tramos Superiores de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a partir del 31 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la misma a partir de la fecha presentada, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. PABLO DANIEL OLARTE - DNI N° 34.062.969 - en el cargo de Tutor Estudiantil designado a través de Res. R-DNAT-2014-1066, para el acompañamiento en los Tramos Superiores de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, presentada a partir del 31 de octubre de 2014, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia al Sr. Olarte, Comisión de Becas de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativo Académica y Económica. Cumplido siga para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales